



TRANSCRIBIR

Resolución Jefatural

N° 0107 -2018 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 18 MAYO 2018

VISTO: el Informe N° 434-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2018-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 434-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de



Educación – Sede Central, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección con números de referencia 32, 33, 34 y 35 y excluir un (01) procedimiento de selección con número de referencia 04, en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumple con los requisitos para dicho fin establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento y la mencionada Directiva, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación de los valores referenciales y las Certificaciones de Crédito Presupuestario, a través de las Notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección y excluir un (1) procedimiento de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, modificada con Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección y la exclusión de un (1) procedimiento de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero
CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO
Jefa de la Oficina General de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) LUGAR:

D) UNIDAD EDUCATIVA:

G) RUC:

H) AÑO:

2010
2010/10/09

REOLUCION DE FORMALIZACION

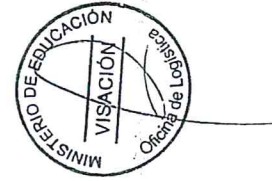
02

D) INSTRUMENTO QUE AFILIABA O MODIFICA EL P.V.C. (si se aplica)

ESTRATEGIA DE CONTRATACION

107 MINISTERIO DE EDUCACION

N.º REF.	Tipo de Compra o Selección	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N.º Antec. Ciente	Resolución del Antecedente	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Cavaleros únicos de bienes, servicios e ítem (ítem(s))	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de compra	Tipo de cambio	Valor estimado de la contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación	Provincia	Distrito	Fuente de Financiamiento	Fecha prevista de contratación	Modalidad de Selección	Órgano de las contrataciones	Observaciones	Órgano de la Evaluación
22	1 - Único	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN EFECTUAR LEAL PARA DE FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL REGISTRO EN EL EXPEDIENTE 020-2018-0008	80111080023469	38 - Servicio	1,00	1 - Único		52 238 000 00	15	01	20	00	5 - Mayo	24 - Precalificación	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - 24
23	1 - Único	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN DEFENSA LEAL PARA DE FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL REGISTRO EN LA CARPETA FISCAL 010 2018	80111080023469	38 - Servicio	1,00	1 - Único		84 448 000 00	15	01	20	00	5 - Mayo	24 - Precalificación	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - 24
24	1 - Único	21 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	01113110033170	38 - Servicio	1,00	1 - Único		27 432 000 00	15	01	20	00	5 - Mayo	341 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - 24
25	1 - Único	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE INTERCONEXION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA OFICINA DE EDUCACION CON LA INSTALACION DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN HOTEL NACIONAL	721110500230811	38 - Servicio	1,00	1 - Único		2/ 1 277 750 00	15	01	20	00	5 - Mayo	24 - Precalificación	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - 24



UNIDAD EJECUTORA: RESECCION DEPTO CAL

CI MONEDA: USD

CI BOMBA: 2013170008

CI SUELO: 01

UNIDAD EJECUTORA: RESECCION DEPTO CAL

CI MONEDA: USD

CI BOMBA: 2013170008

CI SUELO: 01

Nº	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	CUANTIA DE CONTRATACION	ANTES O DESPUES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DE LA OBRA, SERVICIO Y OBRAS A CONTRATAR	SERVICIO DE AJERQUE DE EFANAD PARA LA REALIZACION DE BUEN INICIO DEL PROYECTO EN LAS VISTAS DE LOS SERVIDORES EN EL CENTRO DE LA ESCUELA	MATERIAL (CANTIDAD Y UNIDADES)	TIPO DE MONEDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CANTIDAD DE UNIDAD DE LA PRACTICA		FECHA DE COMPROBACION DE ENTREGA	MODALIDAD DE SELECCION	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	FECHA DE LOGISTICA
											DEPA	PROY				
1	Compra de Servicios	211 - Adquisicion de Servicios	1	Antes	SERVICIO DE AJERQUE DE EFANAD PARA LA REALIZACION DE BUEN INICIO DEL PROYECTO EN LAS VISTAS DE LOS SERVIDORES EN EL CENTRO DE LA ESCUELA		1 - Boma	1	1	84.42739.82	13	01	30	31 - Sin Modalidad		0 - No

